

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



DEPENDENCIA: SALA SUPERIOR  
SECCIÓN: SRIA. GRAL. DE ACUERDOS  
EXPEDIENTE: LIBRO DE ACTAS  
ASUNTO : ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EXP. EJEC. CUMP. SENT. TJA/SS/005/2022

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EFECTUADA EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las catorce horas con treinta minutos del quince de marzo de dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Plenos de la Sala Superior, sito en Calle Belice s/n., Colonia la Cinca, en esta Ciudad capital, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, y 10 del Reglamento Interior del propio Tribunal, los **CC. LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA, MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA y DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS** y Magistradas y Magistrados de la Sala Superior; ante la presencia del Ciudadano Licenciado **JESÚS LIRA GARDUÑO**, Secretario General de Acuerdos, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, previa convocatoria de fecha **quince de marzo de dos mil veinticuatro**, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1.- Pase de lista para constatar el Quórum Legal.

2.- Apertura de la Sesión.

3.- Aprobación del Orden del Día.

4.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo dictado en el expediente de ejecución de cumplimiento de sentencia número **TJA/SS/005/2022**, derivado del juicio de nulidad número **TCA/SRZ/368/2013**, promovido por el C. [REDACTED], en contra del **Director de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Zihutanejo de Azueta, Guerrero y otras.**

5.- Clausura de la Sesión.

En relación al **primer punto del Orden del Día**, el Secretario General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes las Magistradas y los Magistrados integrantes de la Sala Superior.

A continuación el ciudadano Magistrado Presidente declaró la existencia de Quorum legal, y los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de obligatorios.

En desahogo del **segundo punto del Orden del Día**, el ciudadano Magistrado Presidente declaró abierta la Sesión siendo las catorce horas con treinta minutos del quince de marzo de dos mil veinticuatro.

En cumplimiento del **tercer punto del Orden del Día**, se procedió a dar lectura al orden del día y una vez que se llevó a cabo, el ciudadano Magistrado Presidente solicitó a las Magistradas y a los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala Superior de este Tribunal, manifestar en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día, quienes contestaron afirmativamente.

Continuando con el **cuarto punto del Orden del día**, relativo a: Análisis, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo dictado en el expediente de ejecución de cumplimiento de sentencia número **TJA/SS/005/2022**, derivado del juicio de nulidad número **TCA/SRZ/368/2013**,

promovido por el C. [REDACTED], en contra del Director de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Zihutanejo de Azueta, Guerrero y otras, el cual en sus puntos esenciales declara:

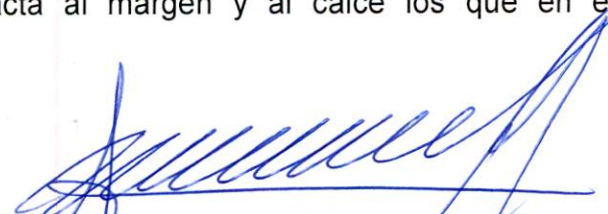
**“TERCERO.- En consecuencia, se requiere al C.P. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, y a la C. YANET CANTÚ CORTES, Directora General de Cobro Coactivo y Vigilancia dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero, para que dentro del término de diez días hábiles, contado a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, informen la fecha en que fue recibido en la Coordinación Regional de Cobro Coactivo y Vigilancia de Zihuatanejo, Guerrero, el oficio número SI/DGCCV/DEF/515/2024; también deben informar los trámites relacionados con el cobro de la multa impuesta al C. CARLOS SEDAS TARACENA, Secretario de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo, Guerrero, en oficio número 1418/2023, presentado ante la autoridad fiscal Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, el once de octubre de dos mil veintitrés; asimismo, requiéraseles a las autoridades fiscales antes citadas, para que una vez practicadas las diligencias de notificación, requerimiento de pago y embargo, transcurridos los términos de ley, informen a esta Sala Superior los resultados a la brevedad. De igual manera, se les requiere para que, dentro del mismo término de diez días hábiles, informen a este Tribunal si el C. JORGE SÁNCHEZ ALLEC, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, realizó el pago de las multas que le fueron impuestas en oficios números 648/2023 y 1419/2023.**

**Se apercibe al C.P. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, y a la C. YANET CANTÚ CORTES, Directora General de Cobro Coactivo y Vigilancia dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero, que en caso de ser omisos en desahogar en tiempo y forma el requerimiento contenido en el presente proveído, con fundamento en los artículos 4º, 22 fracción II, 136 y 137 del Código de Procedimientos Contenciosos Administrativos del Estado de Guerrero, número 215, se harán acreedores a la imposición de una medida coercitiva consistente en una multa individual de ciento veinte veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a razón de \$108.57 (CIENTO OCHO PESOS 57/100 M. N.), equivalente a la suma de \$13,028.40 (TRECE MIL VEINTIOCHO PESOS 57/100 M. N.), vigente a partir del uno de febrero del año actual.**

**Además, se les apercibe que, en caso de continuar siendo contumaz en cumplir con lo requerido en el presente acuerdo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 del Código de Procedimientos Contenciosos Administrativos del Estado de Guerrero, en la sesión ordinaria que corresponda se solicitará a su superior jerárquico para que los conmine a dar cumplimiento a lo requerido por esta Sala Superior.**


No habiendo más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

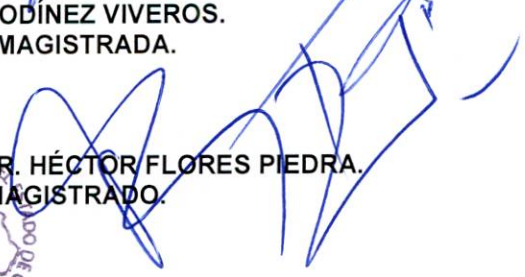
  
LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA.  
MAGISTRADO PRESIDENTE.


  
MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA  
GODÍNEZ VIVEROS.  
MAGISTRADA.

  
DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.  
MAGISTRADA.

  
DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA.  
MAGISTRADO.

  
DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS.  
MAGISTRADA.

  
LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO.  
SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.

  
SALA SUPERIOR  
SECRETARÍA DE ACUERDOS  
ESTÁ HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.  
CHILPANCINGO, GRO.